



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
1067 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista
RAFAEL RICARDO GUADUAS ROJAS

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1135029515

7. Objeto del contrato
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación

8. Lugar de ejecución
META - ACACIAS
Grupo Territorial -Meta-Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|-----|---|--------------|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | No |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | No |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | No aplica |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | No |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | No |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | No aplica |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | No |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|-----|--|--------------|--|
| 1 | 1. Generar, articular y acompañar espacios de incidenc interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato. | Si | El día 6 de mayo se participó en Villavicencio en el plan estratégico de seguridad y protección con la secretaria de derechos humanos, se acordó terminar de llenar el mapa de riesgo del departamento y fortalecerlo con la ITPS. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe | |
|--|---|--|---|
| 1067 - 2025 | Mensual | 1/05/2025 A 31/05/2025 | |
| 2 | Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas. | Si | El día 8 de mayo se hizo reunión con el enlace de salud del municipio para reagendar la oferta institucional que se tenía programada para el mes de junio y se dejó para el 4 de julio en el ETCR Mariana Paez y va con participación de la comunidad de la vereda quebraditas. |
| 3 | 3. Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación | Si | El día 12 de mayo se participó en reunión para reforzar proyecto de huertas caseras con la secretaria de fomento, donde salen beneficiadas 20 mujeres cabeza de hogar del Berlín, se hizo claridad que la institución debe hacer un seguimiento a estos proyectos para que tengan un feliz cumplimiento y sea un éxito, que no fracasen en el camino. |
| 4 | Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación y/o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. | Si | El día 20 de mayo se acompañó la actividad de la administración municipal en compañía de la biblioteca, una actividad lúdica para los niños del ETCR y que fue de mucha utilidad en la parte cultural, se crearon compromisos de participación para nuevas fechas. |
| 5 | 5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato. | Si | En el transcurso del mes de mayo se ha articulado y de igual manera se a participado en las diferentes actividades que han sido convocadas por las entidades que se encuentran en el territorio, tanto municipal, departamental y nacional, estas actividades han sido cursos con el SENA, reuniones con entidades, talleres de turismo y encuentros con las comunidades del territorio para conmemorar fechas especiales como el día de la madre y la afrocolombianidad. |
| 6 | 6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido. | Si | Se ha hecho desplazamiento a los diferentes lugares donde se participa en eventos en bien de la reincorporación y el cumplimiento del deber como firmantes del acuerdo de paz. |
| 11. CERTIFICACIONES | | | |
| En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: | | | |
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> | |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> | |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> | |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> | |
| <p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p> | | | |
| 12. FIRMAS | | | |
| Contratista | Aprobación supervisión (firma electrónica) | | |
| Nombre: RAFAEL RICARDO GUADUAS ROJAS | Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO | Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA | |
| Fecha: 31/05/2025 | | | |